Actas de Acapulco

10 January 1834

Acapulco, Guerrero

Content:
Actas de Acapulco, 10, 17 y 22 de enero de 1834

Comandancia Gral. de [ilegible]

Serán las 11 del día en que me acaba de llegar de Ometepec por el comandante del destacamento de aquel punto que lo es Carmona una acta del pronunciamiento que dicen se hizo en Acapulco y una carta para mí y otra para el dicho Carmona del capitán Zambrano comandante del punto de Tila y le incluyo a V.S. copia de acta y carta para que en unión con ese señor gobernador den este conocimiento por extraordinario al comandante general de Oaxaca si lo hallare por conveniente pues yo no lo hago de aquí a causa de que me hallo en cama.

Dios y libertad. [Ilegible], enero 22 de 1834.

Francisco Santa María

Señor comandante don Tomas [ilegible]

En la ciudad de Acapulco a los diez días del mes de enero de mil ochocientos treinta y cuatro con las armas en las manos y formados en el campo de Marte al frente de su fortaleza los oficiales, sargentos, cabos y soldados de la compañía de artillería permanente del mismo batallón activo de Coyuca, 1ª cívica de esta ciudad, 3ª de Coyuca, 4ª de Ejido Viejo, y parte de la 5ª de [ilegible] y 7ª de Posquelite con otras [ilegible] sueltas, convencidas hasta la evidencia que los males y horrorosos desastres que acarrea una guerra fratricida y desoladora originada del imprudente mal manejo de un gobierno inconsistente e incapaz de instituirse bien y en seguridad instrucción y felicidad de sus ciudadanos viciado cada día más y más por su [ilegible] y altamente resentida toda del general D. Juan Álvarez que ha hecho sufrir toda suerte de persecuciones violencia y vejámenes a la desgraciada Costa Grande que ha dominado cual un rey amontonando riqueza engrandeciéndose en elevados puestos a costa de muchas vidas que ha sacrificado a su vil interés venal capricho y ambiciosa elevación valido del error y ceguedad de los que inconstantemente le seguimos coadyuvando a las más atroces maldades, pero desengañados por una triste y larga experiencia y poseídos del más libre y puro convencimiento hemos resuelto adherirnos en toda la extensión de la palabra del plan que ha dado a luz el E.S. Gral. en jefe D. Nicolás Bravo el 2 del próximo pasado diciembre [ilegible] sostenerlo al todo trance derramando en su obsequio y defensa hasta la última gota de nuestra sangre dando por prueba de su decisión la que guarnición [ilegible] fortaleza de resignándose a lo que disponga de sus personas el Sr. coronel comandante de Costa Chica D. Joaquín Rodríguez quien correspondió esa generosidad en la de dar garantías de seguridad, fraternidad de unión de dichos militares y gracias a nombre de la patria con cuyo motivo y la satisfacción de este laudable paso firmamos la presente acta haciéndolo por la clase de los soldados los cabos:

Timoteo Vargas, Francisco Ybañez, Atilano Romero, Andrés Duarte, Lorenzo Herrera y Otero, Bonifacio

Mercía, Antonio Martínez, Juan Toribio Meza, José María Salado, Teodoro Florez, Onan Toribio, Caramino Herrera, Jose [ilegible], Nicolas Benites, Pablo Romero, Hermenegildo de los Ríos, Mariano González, Pomposo Crotez, Matías Machado, Juan Balanza, Camilo Osuna, Ramón Martínez, Raymundo Rosales, Valentín Balanza, Clemente Landero, Vicente Romero, Juan José Sabato, Vicente Osuna, Tiburcio Delgado, Longuino Cornea, Anefrais Roschis, Cenobio Díaz, Toribio de los Reyes, Bonifacio Olea, Andrés Molina, Honorato de Sosa, Hermenegildo Rosales, Diego Cruz, Ygnacio Delgado, Jacinto Allanea.

Sr. coronel D. Francisco Santa María

Tila, enero 17 de 1834.

Muy señor mío:

Acompaño a V.S. la acta original del pronunciamiento de la plaza de Acapulco el 1º del actual para los fines que V.S. halle por convenientes, y servirá de norte para que en lo sucesivo no se me impute defensa de los gachupines porque siempre me he preciado de tener carácter y la independencia se hizo por convenio de toda la nación en masa con su ejército que la sostenía y no eran los remontados los que la hicieron, por cuya causa no debían engreírse o jactarse de verdaderos patriotas. Yo me conozco muy inferior a V.S. para hablar sobre este asunto; pero también conozco que la defensa es natural trayendo a la memoria la carta que me puso tan contra el tenor de un americano. Dígase, a mi me gustó, esta o la otra forma de gobierno, y no nos quieran estar cansando con que somos defensores de los gachupines, porque con sólo oír esto dan ganas de vomitar el estómago. Sobre todo, ni yo ni V.S. somos los que hemos de salvar la patria tenemos en la República todavía hombres de fiar que la pueden salvar: creeré yo haya V.S. recibido copia del plan del E.S. Gral. Bravo, y cada uno piensa como libre lo que más gusto le diere, y haya lo que mejor le acomoda; pero estoy seguro que todo el hombre que quiere entender entiende. Es cuanto tiene en aquel molestarlo este su servidor que atentamente B.S.M.

Estevan Zambrano

Señor teniente D. José María Carmona

Tila, enero 17 de 1834.

Muy señor mío:

Hoy mismo escribo al señor coronel de cívicos D. Francisco Santa María acompañando la acta original del pronunciamiento de Acapulco: yo me conozco muy insuficiente para ponerme a dar consejos a V.S. y por lo mismo sólo le manifiesto el adjunto plan o acta susodicha y cada uno tome el partido que más le acomode, pues todas se hallan con sus suficientes [ilegible] para conocer el bien y el mal. Incluyo a V.S. carta abierta para el señor Santa María y que si lo tiene a bien se imponga de la acta y después de cerrada se la dirija a dicho señor.

Es cuanto tiene que molestarlo este su servidor q.b.s.m..

Estevan Sambrano

Son copias que certifico. Oaxaca, 28 de enero de 1834.

[ilegible] Reyes

Manuel Silva, secretario

Context:
This is a pronunciamiento de adhesión made up of several documents, in which the pronunciados offered their support and allegiance to Nicolás Bravo's Plan de Conciliación or Chichihualco of 2 December 1833.
WF

https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1506